

ACTUALIDAD / BRASIL / LATINOAMÉRICA

Lula inocente: justicia de Brasil desestima última causa que enfrentaba el exmandatario

El Ciudadano · 2 de marzo de 2022

Era señalado por supuestamente usar su influencia para que el gobierno de Dilma Rousseff (2011-2016) atribuyera a la empresa sueca Saab una licitación



El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil desestimó este miércoles 2 de marzo la última causa penal que enfrentaba el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2011) por tráfico de influencias, lavado de dinero y asociación ilícita, al advertir que el proceso tuvo «graves vicios procesales».

El exmandatario era señalado por supuestamente usar su influencia para que el gobierno de Dilma Rousseff (2011-2016), su sucesora en la Presidencia, atribuyera a la empresa sueca Saab **una licitación para la compra de 36 aviones caza** modelo Gripen.

Sin embargo, el ministro Ricardo Lewandowski consideró que en el marco de la causa, que formó parte de la operación anticorrupción ‘Lava Jato’, existen «graves vicios procesales que manchan las investigaciones».

Así, el miembro del STF refirió que en el caso de los aviones la indagatoria se compuso de «elementos supuestamente probatorios» que **fueron utilizados de forma «tendenciosa»** por los fiscales especiales de ‘Lava Jato’, según [reportó](#) la agencia *Efe*.

Justiça! #equipeLula #LulaLivre #Lulainocente<https://t.co/SmcPqDk5cC>

— Lula (@LulaOficial) [March 2, 2022](#)

Por su parte, la defensa del exmandatario celebró la decisión del ministro Lewandowski, al destacar que la indagatoria judicial sobre el caso ‘Cazas Gripen’, en realidad, **formó parte del «Plan Lula»**.

Según los abogados de Lula, ese plan habría sido «engendrado por integrantes de la extinta ‘Lava Jato’ para revocar derechos políticos al expresidente y sobrecargar —e intentar hacer inviable— la labor de su defensa, actuando incluso en complicidad con miembros del Ministerio Público de otras jurisdicciones».

«La decisión es un importante registro histórico sobre el uso estratégico del derecho con fines ilegítimos (*‘lawfare’*), que fue practicado por la ‘Operación Lava Jato’, que atentó contra el propio Estado de derecho y lesionó la democracia en el país», señalaron los abogados del líder petista, Cristiano Zanin Martins y Valeska T. Zanin Martins.

Asimismo, la defensa de Lula recordó que los exministros de Estado y la exmandataria Rousseff testificaron que la decisión de adquirir los aviones caza **«no contó con la intervención, mucho menos ilegal, del expresidente Lula»**. En cambio, «la recomendación para la compra de la aeronave provino de las Fuerzas Armadas, a través de la FAB (Fuerza Aérea Brasileña), en un dictamen de unas 30.000 páginas», apuntaron los abogados.

En el marco del caso ‘Lava Jato’, el exjuez Sergio Moro condenó a Lula a 12 años y un mes de prisión. El expresidente permaneció un año y siete meses recluido en un centro penitenciario, hasta que en noviembre de 2019 **el Supremo declaró inconstitucional su encarcelamiento** y le devolvió la libertad al político.

Debido a su encarcelamiento, Lula no pudo competir en las elecciones presidenciales de 2018, en las que ganó el ultraderechista Jair Bolsonaro. Al asumir la Presidencia, Moro fue designado ministro de Justicia y Seguridad Pública de Brasil.

En abril de 2021, el ministro del STF, Edson Fachin, anuló todas las condenas contra Lula da Silva relacionadas con la Operación ‘Lava Jato’, con lo que **el exmandatario recuperó sus derechos políticos** y le abrió la puerta para participar en los comicios del próximo 2 de octubre.

Las **encuestas dan como favorito a Lula** de cara a las próximas elecciones presidenciales. El más reciente sondeo de la encuestadora MDA favorece al líder

petista **en más de 14 puntos porcentuales** sobre Bolsonaro, quien con 28 % es su más cercano contendiente.

Fuente: [RT](#).

Amazonía brasileña: la expropiación de los territorios indígenas por los gigantes mineros e inversores internacionales

Fuente: [El Ciudadano](#)